[illegible] Cabildo de Cartagena A diz y siete dias del mes de Junio de mill y quinientos y veinte y ocho años los señores Alcalde Alcaldes de la Fortaleza y Regidores desta Ciudad estando en su Cabildo y ayuntamiento como lo han de uso y costumbre juntos en las casas de su Cabildo segun que lo han de uso y costumbre estando en ellas a son de campana tañida segun que lo han de uso y costumbre en el qual dicho Cabildo estuvieron presentes los señores Alcalde mayor Diego de Vera Alcalde ordinario Juan Gonçalez de Esquivel Regidores Diego Fernandez de Lugo Gonçalo Rodrigo Jurado Diego Ximenez Martin Sanchez Martin Fernandez de Cabrera y Juan Martinez Escribano de Cabildo y ayuntamiento

Este dia mandaron los dichos señores Alcalde y Regidores que se llame a Cabildo para mañana Viernes ocho dias del mes de Junio de este presente año para proveer y ordenar lo que mas conviene al servicio de Dios y de su Alteza y bien y pro comun de esta Ciudad y vecinos y moradores de ella y para entender en lo que mas conviene a la defensa de esta Ciudad y vecinos y moradores de ella y para proveer y ordenar lo que mas conviene a la paz y sosiego de esta Ciudad y vecinos y moradores de ella y para proveer y ordenar lo que mas conviene a la buena gobernacion